

PRONUNCIAMIENTO PARA UN NUEVO PACTO SOCIAL

Las organizaciones reunidas en el Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales de Base, Rondas Campesinas y Urbanas, defensores ambientales e Instituciones de la Sociedad Civil

Comprometidos con el proceso de construcción de poder constituyente nos seguimos convocando en los territorios para iniciar y profundizar diversos debates en torno a tres ejes fundamentales:

1. Sobre el Modelo de Estado: que sea Democrático, Representativo y participativo y Soberano. Con equilibrio de poderes y descentralizado. Garante de derechos, plurinacional reconociendo la autodeterminación y autogobierno de los pueblos dentro del Estado unitario, garantizando seguridad jurídica en los territorios comunales y de los pueblos indígenas originarios, conforme a la diversidad cultural y del país. Inclusivo, que proteja los derechos fundamentales individuales, sociales y colectivos y que reconozca y proteja los derechos de la naturaleza. Abierto a las relaciones internacionales y a los cambios tecnológicos.

2. Sobre Modelo Económico: De carácter mixto, en que el Estado planifique y regule con desarrollo industrial diversificada, en favor del bien común que contribuya a fortalecer las garantías para los derechos individuales y los derechos sociales, en donde la naturaleza no sea tratada como un recurso y una mercancía, sino como un fin en sí mismo, ordenando participativa y vinculantemente el territorio, respetando las economías locales y las alternativas culturales. Con salvaguardas y controles para la prevención y erradicación de la corrupción y soberanía sobre nuestros recursos naturales.

3. Que la naturaleza y nuestra biodiversidad, se complemente dentro del régimen de derechos fundamentales con carácter ecocéntrico como sujeto de derecho y finalidad en sí misma, como base de nuestra diversificación económica y clave para la producción agroecológica base de nuestra soberanía y seguridad alimentaria. Con explicitación del compromiso de protección y cuidado del agua.

4. Que la ruta hacia un cambio de paradigma constitucional inicie con un “acto constituyente” que se traduzca en un movimiento organizado y movilizado y legitimado, fundado en ideas, acciones, aportes y construcciones culturales, que nos ponga en el camino de un “poder constituyente”, involucrando a mayorías ciudadanas y populares de modo que nos conduzca a un NUEVO PACTO SOCIAL para una NUEVA CONSTITUCIÓN.

Este nuevo pacto social debe ser el soporte de las instituciones y de la ley.

Para impulsar este proceso se amplía el grupo impulsor constituido por líderes sociales, hombres y mujeres de diversas regiones que debe ser ampliado.

Lima, 12 de marzo 2026